



Expediente: 5560/23

Carátula: MEDINA ERNESTO ARIEL C/ PERALTA GUILLERMO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PERALTA, GUILLERMO ALBERTO-DEMANDADO

20222638586 - MEDINA, ERNESTO ARIEL-ACTOR

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5560/23



H106018247071

JUICIO: MEDINA ERNESTO ARIEL c/ PERALTA GUILLERMO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N° 5560/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2024 presentado por ANDUEZA, HECTOR FACUNDO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$32.400 (correspondiente a las acrecidas de capital) a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209559909716, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO GALICIA de titularidad del letrado ANDUEZA, HECTOR FACUNDO (apoderado con facultades para percibir), CUIT N° 20222638586, C/A N°: 401204213748, CBU: 0070374930004012042185, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 5560/23.

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 23/07/2024

Capital\$73.724,00

Monto depositado\$32.400,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$41.324,00

## Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.